

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—0—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rollan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.^o)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1849.

CORTES.

—CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

(Concluye la sesion del dia 12 de febrero de 1849.)

El Sr. Sanchez Silva: Ha dicho el Sr. ministro que mi proposicion incita á la rebelion; y á esto no puedo menos de contestar. Yo dije que se daba motivo á que pudiera llegar el caso de rebelion, y el modo de cortarlo, es ceñirse al cumplimiento de la ley.

Tambien ha espuesto S. S. que esta reclamacion que ahora hago respecto á los presupuestos, no la he hecho en gobiernos anteriores.

Yo, señores, siempre he estado en la oposicion, aun cuando han mandado mis amigos políticos, pues nunca he creido que se cumplieran completamente las leyes. Por lo demas, yo no vengo aquí á defender únicamente los intereses de Utrera, sino los de todo el pais.

En cuanto á los alcaldes corregidores, la creacion de esos funcionarios debe estar en el presupuesto. La ley dice que se autoriza al gobierno de S. M. para que en aquellos puntos donde le crea necesario establezca esa clase de empleados: se concede una regia por la ley de ayuntamientos para poner un corregidor en los pueblos; cuya importancia crea el gobierno. Esto es una verdad. ¿Pero en donde está el sueldo? (Varias voces: En la ley). En la ley no hay un reglon siquiera que lo diga; ni en el presupuesto de gobernacion ni en el de estado ni en ninguno otro se señala la dotacion de los alcaldes.

El señor marques de Pidal ministro de Estado: Ha dicho S. S. que ya no representaba los principios, sino los intereses. Diga S. S. que defiende el fomento del comercio de vinos de Jerez; esto lo comprendo; mas no diga S. S. que defiende principios políticos.

Dice S. S. que tiene la razon, S. S. lo cree así, y yo tengo derecho para decir que estoy en ella; es decir que entiendo las cosas de diversa manera. ¿Y quién es el juez entre S. S. y yo para decidir esta cuestion?

Ha dicho tambien que tiene á su favor la ley. Por lo demas en la ley no solo se autoriza al gobierno para hacer los nombramientos de corregidores, sino que se dice que el sueldo del corregidor será pagado de los fondos municipales y cargo obligatorio para los que el gobierno designe. Vea el señor Sanchez Silva como se debe entender esto: es cierto que no está consignado el sueldo en el presupuesto general de gastos pero en la ley se dice que esto corresponde á los presupuestos municipales.

El señor Mon, ministro de Hacienda: Antes de entrar á hacerme cargo de la proposicion del señor Sanchez Silva, suplico al señor presidente que mande leer la comunicacion que le dirigi hoy mismo pidiendo que se suspendiera la discusion de ella hasta tanto que me encontrase yo presente en el Congreso.

El señor Presidente: Voy á satisfacer los deseos del señor ministro de Hacienda, pero ante todo debo manifestar que cuando llegó á mis manos la comunicacion á que S. S. se refiere, estaba ya apoyado su proposicion el señor Sanchez Silva. Tambien creo del caso hacer presente que antes de darse cuenta de esta proposicion informé de ello á los individuos del gabinete que se hallaban presentes, los cuales me dijeron que no tenian inconveniente en que se leyera.

El señor Mon, ministro de Hacienda: No crea, seño-

res, que hubiese un diputado, y mucho menos el señor Sanchez Silva, que sabiendo no podia asistir á la sesion el ministro contra quien se dirigia un cargo, insistiera en hacerlo. Sin embargo el señor Sanchez Silva lo ha hecho. No negaré á S. S. el derecho de que ha usado; pero si le negaré que al hacerlo haya obrado parlamentariamente.

Grande fué, señores, mi sorpresa cuando supe que la proposicion se dirigia á inculcar en el ánimo del Congreso la urgente necesidad de que se discutan inmediatamente los presupuestos. Pero sin duda será mayor aun la sorpresa del Congreso cuando sepa que una de las principales causas porque no estan ya aquí los presupuestos es el señor Sanchez Silva. (Movimiento general de sorpresa.) Si, S. S., exclusivamente S. S., como presidente de una comision, es la causa porque no se han presentado aquí los presupuestos. (Muestras de sorpresa.)

Me encontré, señores, á poco de entrar en el ministerio con una comunicacion de la comision de aranceles, asunto que tiene tanta relacion con la renta de aduanas, uno de los principales productos de la hacienda, y de cuya comision es presidente el señor Sanchez Silva. A mediados de noviembre, si no recuerdo mal, se me preguntó S. S. con el objeto de saber si en vista de las variaciones que habia habido en el ministerio de Hacienda consideraba que los trabajos de aquella comision habrian de utilizarse; le dije que estaba de acuerdo con ella, y le supliqué que estuvieran terminadas en el mes de diciembre, porque no podia dilatar un dia mas la presentacion de los presupuestos á las Cortes.

Sin embargo de mis repetidas instancias no he podido conseguir de S. S. el que me presentara los trabajos de aquella comision antes de ayer, me habia dicho antes que le aguardara el viernes en el ministerio para presentármelos; pero esperé en vano; luego se me dijo que no habia encontrado S. S. escribientes para copiar los documentos correspondientes. Como dejo dicho, antes de ayer sábado recibí los trabajos de la comision de aranceles, y sin tiempo siquiera para revisarlos aproveché el dia de ayer, domingo, en que no hubo sesion para llevarlos al consejo de ministros, donde se principió á tratar del asunto.

Vea el Congreso cómo era conveniente el que yo me encontrase en este lugar para hacer las aclaraciones correspondientes. ¿Pero, señores, donde se ha visto, en qué Parlamento se han discutido con esta urgencia asuntos de la naturaleza del que se trata cuando se está dentro del régimen legal? Porque, señores, es preciso no perder de vista que las cuestiones que se tratan en las Cámaras deben ser siempre cuestiones de buena fe. Yo he tenido por ridiculo el venir á pedir aquí una autorizacion para seguir cobrando las contribuciones cuando solo faltaban unos 15 dias para presentar los presupuestos. El obrar de otra manera hubiera sido promover aquí una cuestion politica que ni era oportuna ni conveniente.

Yo, señores, no he podido menos de sorprenderme cuando he visto esta proposicion despues de haber manifestado el Sr. Ministro de Marina á nombre del Gobierno en una de las últimas sesiones que los presupuestos iban á presentarse: de un momento á otro; cuando todos los dias se está repitiendo lo mismo, y cuando habiendo sabido yo que el Sr. Sanchez Silva trataba de presentarla, le dije á un amigo suyo que podia manifestarle lo innecesario de semejante proposicion, porque iban á presentarse los presupuestos de

un dia á otro. ¿Qué objeto pues puede lograrse con esta proposicion, que ha obligado á un Ministro á salir de la cama para venir á defenderse. Espero por lo tanto que el Sr. Sanchez Silva se convencerá de que no ha estado en su lugar al obrar como ha obrado.

No habiendo oido el discurso con que apoyó su proposicion el Sr. Silva, me es difícil contestarle. Diré sin embargo que los presupuestos van á venir en breve á las Cortes: que el Gobierno se cree mas fuerte con la discusion que sin ella, porque sabe que cuando se debaten los hechos desaparecen todas las exageraciones que el Gobierno apetece mucho mas el que los presupuestos estén concedidos y aprobados por las Cortes, porque así se considera con mayor vigor. Cuando se tiene esta conviccion, cuando se dice que los presupuestos se presentarán en breve, yo espero que los Sres. Diputados declararán la proposicion del Sr. Sanchez Silva.

Despues de rectificar los Sres. Sanchez Silva y ministro de Hacienda se procedió á votar la proposicion, y quedó desechada por 135 votos contra 44.

Se pasó en seguida á la órden del dia, que era el dictámen de la comision acerca del proyecto de ley relativo á los establecimientos de beneficencia; y despues de darse cuenta de dos enmiendas y de haberse leído el dictámen, que difiere en algunos extremos del proyecto del gobierno, se abrió la discusion sobre la totalidad.

Tomó la palabra el Sr. Moron para apoyar una de dichas enmiendas, y habló largamente sobre la situacion de dichos establecimientos, y sobre el estado en que generalmente se encuentra su administracion y gobierno, entrando en muchas digresiones y citando muchos datos. Interrumpido por el Sr. presidente, por haber transcurrido las horas de reglamento, se suspendió la discusion para ser continuada en la sesion inmediata, y quedó levantada la de este dia á las cinco y media.

Variedades.

En el catálogo de las celebridades que han desaparecido en 1848 hay mas de un nombre querido y de una alta fama. Citemos los mas notables. Cristian, de Dinamarca, abre la marcha: rey, bajó á la tumba dias antes de la revolucion que ha conmovido todos los tronos, cual si adivinase cuan grave carga debia bien pronto ser un cetro y una corona para el brazo y la frente de un anciano. Despues de Cristian viene la reina viuda de Nápoles, unida á España por tantos vinculos. Lista, el elegante poeta, el crítico profundo, el admirable maestro; Chateaubriand, el cantor de *Los Mártires* y de *El Genio del Cristianismo*, para cuya pérdida ha hallado todavia lágrimas la Francia en sus secos ojos; el capitán Marriat, el novelista rival de Cooper, han sido pérdidas bien sensibles para la literatura y la poesia. Donizzetti, despues de haber dotado al mundo con su *Lucia*, con su *Ana Bolena* con *Marino Faliero*, con tantas otras obras inmortales, ha muerto en 1848, loco, casi pobre, medio abandonado, cual si el destino del Tasso debiera haberse reflejado en su existencia. Vico, el célebre astrónomo. Disraeli, escritor ingles de un mérito reconocido; lord Melbourne, el gefe del gabinete whig; Ibrahim bajá, el célebre conquistador de la Siria, sobre cuya figura tuvo un dia fijos sus ojos la Europa, han venido á aumentar las negras páginas del libro del destino y de la muerte. La politica y la revolucion han contado tambien sus victimas esclarecidas: monseñor Afre, arzobispo de Paris, muerto en sus calles; Fulgoso, en Madrid; Rossi en Roma; Roberto Blum, fusilado en Viena, y tantas otras victimas de las discordias civiles han sellado con su sangre las tristes páginas de 1848.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1°.

*Orden general del 23 de febrero de 1849,
en Palma.*

Artículo único. El Exmo. Sr. Capitan general ha quedado sumamente satisfecho del buen comportamiento y sólida instruccion que en la marcha militar y maniobras ejecutadas bajo su direccion en el día de ayer, tuvo lugar de observar en los cuerpos que guarnecen esta capital, y muy especialmente en el escuadron de Cazadores de Mallorca, compuesto en su mayor parte de quintos que han ingresado hace muy poco en las filas, y los cuales se hicieron notar por la precision con que maniobraron, manifestando adelantos sorprendentes en tan poco tiempo, por lo complicada y dilatada que es la instruccion del arma á que pertenecen.

Por disposicion de S. E. se hace saber en orden general para conocimiento y satisfaccion de todas las clases. El coronel jefe de E. M.—Francisco Parreño.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las seis de la mañana de hoy, conduciendo á su bordo 17 pasajeros, entre ellos nuestro gefe politico Sr. Gibert, que regresa de la corte por Valencia, de donde salió el 17.

Los periódicos de la corte alcanzan al 20 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando que se ponga en vigor y se observe escrupulosamente el artículo 31 del reglamento vigente del cuerpo de ingenieros de minas; y que los ayudantes y aspirantes destinados á los establecimientos del Estado é inspecciones de los distritos, sustituyan á los directores é inspectores de los mismos en sus ausencias y enfermedades.

Otra disponiendo sean públicos los exámenes de los individuos que aspiren á obtener el título de directores de caminos vecinales.

Decreto de las cortes, sancionado por S. M. señalando los casos en que un diputado estará sujeto á reeleccion por haber obtenido empleo, gracia ó condecoracion del gobierno.

Otro sobre elecciones parciales de diputados.

Real decreto autorizando á la sociedad anónima titulada *La Aurora* para continuar en sus operaciones.

Real orden aplazando para el 31 de marzo próximo la subasta anunciada para la construccion del canal de San Fernando.

Otra determinando que cuando los comisionados regios consideren oportuno oír á las juntas de agricultura ó á cualquiera otra corporacion ó funcionarios, recurran á los gefes politicos para que reunan aquellas ó pongan á los últimos en contacto con dichos comisionados.

Real decreto declarando disuelta y en liquidacion la sociedad titulada Comanditaria por acciones, que bajo la razon social Planque, Bigne, Miralles y compañía se estableció en la ciudad de Valencia, para beneficiar una fábrica de hilados y tintura de estambre.

Real orden disponiendo que la direccion de obras públicas nombre uno ó mas ingenieros de caminos, canales y puertos y los auxiliares necesarios para practicar un reconocimiento del curso del rio Guadiana, desde las lagunas de Ruidera hasta su desembocadura en el Océano y formar un

itinerario de la carretera que deberá construirse por las linderas del mismo rio.

Otra mandando que la direccion de Minas nombre un ingeniero del ramo para acompañar á los que se designen por la de obras públicas al efecto de practicar el reconocimiento de que trata la anterior disposicion.

CÓRTESES.

*Sesiones celebradas por el
SENADO.*

Día 13.—Empezó la discusion sobre la totalidad del dictámen de la comision relativo al proyecto de ley de minas, suspendiéndose el debate despues de haber hablado en contra el señor Ballesteros antiguo ministro de Hacienda, y en pró el señor Cabanillas. Dicho dictámen está conforme en todo lo sustancial, con lo acordado por el Congreso.

Día 14.—Continuó la discusion del día anterior, sin llegar tampoco á su término habiendo dado el señor ministro de Instruccion pública varias explicaciones satisfactorias sobre la inteligencia de algunos artículos, que habian excitado la oposicion del Sr. Ballesteros y otros señores senadores.

Día 15.—Habiéndose dado cuenta del dictámen de la comision de peticiones sobre la del arcepreste de Morrazo y varios curas párrocos del arzobispado de Santiago, que solicitan se atienda al culto y clero, se les paguen sus atrasos, se les declare el derecho de supervivencia y se conceda mayor representacion al clero parroquial de fuera de las capitales en las juntas diocesanas, despues de haber hablado los Sres. obispo de Córdoba y arzobispo de Zaragoza lamentando la suerte del clero, y contestado cumplidamente el señor Ministro de Gracia y Justicia á las quejas y excitaciones de esos ilustres prelados, tomó la palabra el señor marques de Viluma y con un tono brusco é inusitado en S. S., fulminó contra el gobierno cargos, que si bien procuró luego atenuar manifestando comprendian á todos los ministerios que se han sucedido desde la abolicion del diezmo, colocaron al señor Arrazola en la necesidad de rechazarlos, como lo hizo con dignidad y templanza. Terminado este incidente con la aprobacion del dictámen, continuó la discusion del proyecto de ley de minas, y habiéndose declarado suficientemente discutida la totalidad, se procedió á deliberar por artículos. El señor Mazarredo presentó una enmienda al primero, cuya discusion quedó pendiente.

Día 16.—Se verificó el sorteo de las secciones y continuando despues la discusion sobre la enmienda del Sr. Mazarredo al art. 1° del proyecto de ley de minas, fué desechada en votacion nominal por 33 votos contra 27.

Día 17.—Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de minas adelantando hasta el artículo 9, si bien algunos de los anteriores fueron retirados por la comision al efecto de redactarlos de nuevo, conforme á las enmiendas y observaciones hechas por algunos senadores. La sesion terminó con una interpelacion del señor Quinto sobre la noticia que habian publicado algunos periódicos extrangeros de haber sido objeto de alardes hostiles por parte del pueblo el palacio del embajador español en Florencia. En su vista manifestó el Sr. Arrazola que el gobierno no sabia aun oficialmente este desagradable suceso, y que enteraría de la interpelacion al Sr. ministro de Estado, para que contestase á ella cuando lo tuviese por conveniente.

*Sesiones celebradas por el
CONGRESO.*

Día 13.—Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de beneficencia, acabó el señor Moron su interrumpido discurso. Le contestó el señor Vahey como individuo de la comision, hablando tambien en favor del dictámen el señor ministro de Marina y en contra el señor Polo y quedó suspendido el debate.

Día 14.—Continuó dicha discusion, y habiéndose declarado suficientemente discutida la tota-

lidad, iba ya á discutirse el artículo 1°, cuando hubo de suspenderse el debate por haber manifestado la comision en cierto modo el designio de adoptar alguna de las enmiendas presentadas.

Día 15.—Leído el artículo 1° de dicho proyecto segun lo habia redactado nuevamente la comision, se retiraron las enmiendas presentadas al mismo despues de apoyadas por sus respectivos autores, procediéndose en seguida á la discusion del artículo, que se suspendió por haber pasado las horas de reglamento.

Día 16.—El señor Córdoba diputado por Tortosa explanó su anunciada interpelacion sobre las benéficas medidas adoptadas por el capitan general de Valencia para pacificar el Maestrazgo, verificándolo con la mayor templanza y decoro; del mismo modo le contestó el señor ministro de la Guerra, cuyas explicaciones justificaron completamente la conducta de nuestro esclarecido compatriota el general Villalonga. Pasóse en seguida á la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de beneficencia cuyo art. 1° quedó definitivamente aprobado en los términos siguientes:

Art. 1°. Son públicos todos los establecimientos de beneficencia del reino.

Se exceptúan únicamente y se consideran como particulares, si cumplieren con el objeto de su fundacion, los que se costeen exclusivamente con fondos propios donados ó legados por particulares, cuya direccion y administracion esté confiada á corporaciones autorizadas por el gobierno para este efecto, ó á patronos designados por el fundador, siempre que no lo sean por razon del oficio ó cargo que ejercen.

Estos establecimientos se regiran por sus actuales reglamentos ó los que formen en lo sucesivo los patronos, sometiéndose unos y otros á la revision del gefe politico.

Tambien deberán presentar al examen y aprobacion de este, con la correspondiente antelacion, el presupuesto anual de sus gastos y rentas, y rendirle cuenta calificadas de su inversion.

Lo fué tambien el artículo segundo con una ligera modificacion propuesta por el señor Moron y aceptada por la comision. El tercero y el cuarto quedaron igualmente aprobados como los habia redactado la comision; y leído el quinto se procedió á discutir una enmienda que luego fué retirada por su autor, quedando en este estado suspendido el debate.

Día 17.—En vista de una pregunta del señor Jaen sobre el estado lastimoso del clero, manifestó el señor Moyano, como individuo de la comision, que examina el proyecto de ley presentado por el gobierno, que aquella presentaria su dictámen dentro de breves dias. Contestando á una interpelacion del señor Alonso dijo el señor ministro de la Gobernacion, que acababan de recibir el trabajo hecho por las comisiones de Gobernacion y Guerra reunidas, sobre reemplazos y que se ocuparia en examinarlo con la brevedad posible para llevarlo al consejo de ministros y resolver acerca su presentacion al Congreso. Continuó en seguida la discusion pendiente sobre beneficencia siendo aprobado el artículo quinto, despues de desechada una enmienda al mismo que presentó el señor Moron.

NOTICIAS DEL REINO.

Hallándose los cabecillas facciosos Franco y Bardaxi con 31 de los suyos, en una casa de campo á orillas del rio Noguera, (Cataluña) se dirigió á aquel punto una de las columnas del distrito de Aragon y logró matar á uno titulado comandante y capturar á todos los demas, incluso los cabecillas.

El brigadier Damato alcanzó el 16 á la faccion de Borges, cerca de un pueblecito llamado Pontons, dispersándola completamente y causándole la pérdida de 8 muertos vistos, bastante número de heridos y 3 prisioneros. Nuestras tropas solo tuvieron 2 heridos de poca gravedad.

El coronel Santiago ha batido al cabecilla Marsal cuya fuerza era de 600 infantes y 90 caballos, causándole la pérdida de 9 muertos, muchos heridos y prisioneros, entre ellos dos oficiales y rescatando á todos los prisioneros hechos en Grano-llers. De resultas de esta accion se han presenta-

do muchos á indulto. La pérdida que sufrieron nuestras tropas es de corta consideracion.

Se dice que Cabrera curado ya de sus heridas vuelve á estar en campaña y que el 19 pernóctó en Borreda con unos 200 de los suyos.

Parece que la persecucion de los facciosos en Cataluña es ahora mas activa que nunca.

Una faccion carlista compuesta de 50 á 60 hombres mandados por el Pimentero, ha aparecido de repente en la provincia de Cuenca, entrando por sorpresa en el pueblo de Tarancon, de donde se llevó los caballos y armas que pudo encontrar y los fondos de las cajas públicas.

Se dice que esta faccion logró hacer prisionero al gefe político que habia salido para perseguirla; pero que le dejó en libertad poco despues de haberle detenido.

Segun noticias de Barbastro fecha del 15 á las partidas carlo-centralistas mandadas por Franco y Bardaxi en número de 36 hombres, se les hicieron por nuestras tropas 33 prisioneros incluso los cabecillas.

Se dice que S. M. la reina doña Isabel II ha cedido al señor duque de Valencia ocho millones de los doce que se la deben por atrasos de su dotacion.

El señor Miranda antiguo vice-consul de Londres está próximo á salir para el mismo destino y se cree será en breve ascendido á consul general del mismo punto.

Dice un periódico que el Excmo. Sr. patriarca de las Indias ha presentado su dimision, la cual le ha sido inmediatamente aceptada.

Segun escriben á un periódico de Barcelona parece que el gobierno va á ocuparse de acuerdo con las demas potencias europeas de la expedicion á Italia que algunos dan ya como cosa hecha y se compondria de las tropas que forman hoy la guarnicion de Madrid, embarcándose en Valencia ó aquella ciudad por todo el mes de marzo.

El *Popular* dice que no tiene por ahora el menor fundamento la noticia que publicamos en nuestro anterior alcance, sobre traslacion de la Corte á la antigua capital del Principado.

EXTRANGERO.

Italia—Se da por cierto que la asamblea constituyente de Roma llevando las tendencias de la revolucion al último extremo, proclamó el día 8 la república, acordando al mismo tiempo el destronamiento del Papa. Otras noticias, no sabemos si mas veraces, dejan entrever la posibilidad de que los romanos no se hayan olvidado hasta tal punto de los beneficios que deben al Sumo Pontífice.

Segun correspondencias de Civitavechia de igual fecha, el general Zuchi se hallaba en Fundi con diez mil napolitanos que llevaban la escarapela pontificia.

En parte telegráfico del 15, dirigido por el consul español de Bayona á nuestro gobierno, se dice que el gran duque de Toscana habia desaparecido el 7 de Siena con toda su familia, embarcándose en un buque menor en el canal de Piombino y trasladándose despues al navio ingles Belefonte, el mismo que recibió á Napoleon en 1815. Con este motivo se constituyó en Florencia un gobierno provisional, y algunos añaden que se proclamó tambien la república; sin embargo, en correspondencia de Florencia del 9 inserta en el *Popular*, aparecen desmentidas estas noticias.

Circula la noticia de haberse interrumpido las relaciones diplomáticas entre Nápoles y el Piamonte.

El ministro de Estado del Piamonte, declaró en las cámaras, que el gobierno piamontés no queria adherirse á la constituyente italiana.

Francia—En la sesion de la asamblea del 14 quedó reelegido presidente de la

misma M. Armando Marrast.

Créese que antes de concluir el próximo abril se procederá á las elecciones para la nueva asamblea.

Aseguran que la embajada de Madrid va á ser confiada á M. Napoleon Bonaparte, primo del presidente de la república.

A consecuencia de la causa instruida sobre el asesinato del general Brea, el consejo de guerra ha condenado á muerte á seis individuos imponiendo otras sumas severas á los demas encausados, excepto tres que han sido absueltos.

Austria—En una nota comunicada al poder central de Francfort ha declarado el gabinete austriaco, que la formacion de un estado unitario no le parece realizable en cuanto al Austria, ni menos que asi lo desee la Alemania.

Las tropas imperiales se han apoderado de la fortaleza de Leopoldstad y de Debreezing, último asilo de Kossut y de la Dieta Ungara.

Inglaterra—Un periódico de Londres asegura que la reina Victoria ha dirigido una carta autógrafa al Papa, en la cual S. M. B. manifiesta á Pio IX sus simpatias y que el gobierno ingles ha dado su consentimiento para la intervencion armada de la Francia.

Mr. Bulwer ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca de los Estados-Unidos de la América del Norte.

Interesante—Tenemos la satisfaccion de anunciar segun acaban de informarnos personas fidedignas, que el gobierno tiene ya resuelta favorablemente la reclamacion de los comerciantes de Palma sobre derecho de toneladas, en cuyo favor hablamos dias pasados.

[208]

testaba con palabras cristianas á los arranques de desesperacion y á los insultos que le dirigian.

—Ciudadana, dijo á Genoveva, ya es hora de que os quiteis el pañuelo y de levantaros el cabello.

Un temblor convulsivo se apoderó de Genoveva.

—¡Vamos, amiga mia, dijo dulcemente Lorin, ten valor!

—¿Me es permitido á mí hacer esa operacion? preguntó Mauricio.

—¡Ah! sí, exclamó Genoveva, permitídselo, M. Sanson.

—No me opongo á ello, dijo el viejo volviendo la cabeza.

Mauricio se quitó su corbata, caliente con el calor de su cuello, Genoveva la besó, y arrodillándose delante del jóven, le presentó aquella cabeza encantadora, y aun en su dolor mucho mas bella de lo que nunca habia estado en su alegría. Cuando Mauricio acabó la fúnebre tarea, sus manos estaban trémulas y habia tanto dolor en la espresion de su rostro; que exclamó Genoveva:

—¡Oh! yo tengo valor, Mauricio.

Y volviéndose á Sanson, añadió:

—¿No es verdad, señor, que tengo valor?...

—Ciertamente, ciudadana, contestóle el ejecutor con voz conmovida: sí, teneis valor y verdadero.

Durante este tiempo el primer ayudante habia recorrido la factura enviada por Fouquier Tinville.

—Catorce, dijo.

Sanson fué contando los sentenciados.

—Quince, comprendiendo el que está muerto, dijo: ¿cómo puede ser esto?

Lorin y Genoveva contaron despues de él movidos por el mismo pensamiento.

—¿Decís que solo hay catorce condenados y que somos quince? preguntó Genoveva.

—Sí, preciso es que el ciudadano Fouquier Tinville haya padecido una equivocacion.

—¡Oh! me has engañado, dijo Genoveva á Mauricio: tú no estabas condenado.

—¿Y por qué aguardar á mañana, cuando hoy mueres? respondió Mauricio.

—Amigo, dijo ella sonriendo, tú me tranquilizas: ahora veo cuán fácil es morir.

—Lorin, dijo Mauricio, Lorin, por última vez te suplico que pues-to que nadie te puede conocer digas que has venido á despedirte de

[205]

Retiráronse entonces á lo mas profundo de la sala oscura: Genoveva se sentó al lado de Mauricio y le echó ambos brazos al cuello: así enlazados, respirando los dos un mismo aliento y estinguendo de antemano en sí mismos el ruido y el pensamiento, á fuerza de amor, se iban adormeciendo en el letargo de la muerte.

De esta manera pasaron cerca de media hora, hasta que un gran ruido los sacó de su enagenamiento, pues vieron entrar á los gendarmes y detras de ellos á Sanson y á sus ayudantes, que llevaban un lio de cuerdas.

—¡Oh amigo mio! amigo mio! exclamó Genoveva, este es el fatal momento: me siento desfallecer.

—Y haceis mal, dijo la vibrante voz de Lorin.

En verdad haceis muy mal...

Pues la existencia acabar

Es la libertad lograr.

—¿Lorin! exclamó Mauricio desesperado.

—No son buenos, ¿no es verdad? soy de tu parecer desde ayer los hago detestables.

¿Acaso es eso de lo que se trata? por qué has vuelto, infeliz!

—Creo que esto era lo que habíamos convenido. Escucha, porque lo que tengo que decirte te interesa mucho á ti y á esta señora.

—¡Dios mio! Dios mio!

—Déjame hablar, porque sino no tendré tiempo para contártelo.

Quería salir para comprar un cuchillo en la calle de la Barillerie.

—¿Y qué intentabas hacer con ese cuchillo?

—Matar á Dixmer.

Genoveva tembló.

—¡Ah! exclamó Mauricio, comprendo.

—Lo he comprado. Escucha lo que yo mismo me decia y comprenderás hasta donde llega la fuerza de mi lógica. Comienzo á creer que debia haberme dedicado á las matemáticas en vez de hacerme poeta; pero desgraciadamente ya no es tiempo. Oye, pues, lo que me decia, y sigue mi racionio: M. Dixmer ha comprometido á su muger; M. Dixmer ha venido á presenciar su juicio; M. Dixmer no se privará del placer de verla pasar en la carreta, sobre todo en nuestra compañía. Voy, pues, á buscarle en la primera fila de espectadores; me deslizaré hasta donde se halle, le diré: «buenos dias, M. Dixmer» y le sepultaré mi cuchillo en los hijeres.

—¡Lorin! exclamó Genoveva.

—Tranquilizaos, querida amiga: la providencia lo ha dispuesto



Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

SAN ALEJANDRO, OBISPO Y CONFESOR.

En el año 313 sucedió san Alejandro á san Aguilas en la silla patriarcal de Alejandria. Era hombre de doctrina y vida apostólica, dulce y caritativo con los pobres. Lleno de fé y de fervor elegia para el ministerio sagrado á los que se habian santificado antes en la soledad, siendo principalmente feliz en la eleccion de los obispos del Egipto. En su tiempo vomitó el infierno la impia heregia de Arrio, á quien hizo frente san Alejandro y le condenó con su doctrina con dos concilios convocados al efecto, y por sus instancias se convocó y celebró un concilio general en Nicea de Bitinia, al cual asistió el emperador Constantino y 318 obispos de todas partes del orbe católico. En él fué nuevamente condenada la doctrina de Arrio, y disuelta la asamblea, Alejandro volvió á su diócesis, donde despues de haber recomendado por sucesor suyo á san Atanasio, descansó santamente en el señor, el día 25 de febrero del año 326.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 35 ms.

Pónese á las — 5 „ 25 „

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 13 ms. 38 s.



OPTIMETRO.

El señor Bloc Optico, que hace poco ha recibido este

(4)
instrumento, uno de los primeros fabricados en Paris, no ha escaseado medio alguno para que esta ciudad disfrute de tal descubrimiento, que sin duda alguna es el mas hermoso que en el siglo presente haya podido ser inventado.

El objeto del Optimetro es el de reconocer de un modo muy sencillo y exacto la fuerza de la vista de cada uno, demostrando el numero de los grados que se necesita usar los anteojos para conservar la vista y ver con toda claridad.

Por medio de este nuevo instrumento, que ha sido aprobado por los mejores fisicos matemáticos y oculistas, nadie puede dudar que los que tienen la vista imperfecta, temen usar anteojos por temor de que aquella desmerezca como hasta ahora á sucedido á los que por casualidad no han descubierto los grados que necesitaban, y ha sido tal la utilidad de este precioso instrumento que ha tenido la mayor aceptación en todos los paises.

Dicho óptico ofrece un completo surtido de los mejores cristales de Roca para conservar siempre la vista en la misma graduacion, de cristales periscópicos, cilindricos, flint-glase y de agua, toda clase de armazones de oro, plata, concha, y acero, lentes de uno y dos cristales, de los mas modernos, anteojos de larga vista y de teatro, y otros efectos de optica.

Tambien tiene un variado surtido de relojes de bolsillo, de las mejores fábricas de Suiza y Paris, los cuales se venden con equidad.

Gran surtido de perfumeria.

Verdadera agua de colonia, y labanda de amber, extractos de variados olores para los pañuelos. Selenita para teñir el pelo, negro, castaño y rubio, agua de China para teñirle al instante, verdadera grasa de oso para hacer crecer los cabellos. Leche virginal para blanquear el cutis y quitar las manchas, aceites surtidos de olor, verdadero aceite de macasar y perlas de id. para conservar ó impedir la caída de los cabellos, opiata y polvos anti-escorbúticos para la dentadura, crema y pasta de almendras para lavarse y quitar los granos del cutis. Pomada de rosa, jazmin, azahar, violeta, vainilla, bergamota, reseda, y de macasar, genuine, escelentes jabones, pomada rosada para los labios curándolos de las cortaduras

del aire, almoadillas para perfumar y preservar la ropa de la polilla.

Las personas que gusten hacerse con dichos objetos encontrarán los precios mas equitativos; pudiendo pasar á la fonda de las tres Palomas, sala grande, primer piso, donde permanecerá solo 15 dias.

Baños de mar.—Para complacer á varios Sres. que han manifestado deseos de tomar algunos baños, se abrirá este establecimiento por espacio de nueve dias tan luego como quede reunido un número de abonos suficiente. Los que quieran suscribirse podrán verificarlo en las librerias de Rullan y Gelabert bien sea por un abono de seis baños, bien por uno y medio. Los precios serán los de costumbre, y su importe será satisfecho en el mismo establecimiento, cuya apertura se anunciará á su tiempo por medio de este periódico.

Remate de casas.—El martes 27 del que rige de 7 á 8 de la noche si la postura acomoda se rematará en la plaza de Cort la casa núm. 20 manzana 60 calle de la Rosa alta ó del Estudio general, que consiste en zaguan con agua de pozo y fuente, corral, cuadra, lugar para colada, dos entresuelos, dos pisos con sus porches y dos terrados todo nuevo, que se enagena á voluntad de su dueño bajo las condiciones contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Helados.—En la tienda de Simon sita en el Borne, se venderán los domingos y fiestas.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[206]

de otro modo. Imaginaos que los espectadores, en vez de situarse enfrente del palacio, segun costumbre, habian dado una media vuelta á la derecha y ocupaban el muelle. ¡Calle! me dije, quizás están contemplando algun perro que se ahoga, ¿porque Dixmer no no estará allí? un perro que se ahoga hace siempre pasar el tiempo... me acerco al parapeto, y veo á lo largo de la orilla del rio un peloton de gente que levantaba los brazos al aire y que se bajaba para mirar alguna cosa que estaba en el suelo lanzando ayes capaces de hacer desbordar al Sena. Me aproximo... esa cosa... adivina quien era...

—Dixmer, dijo Mauricio.

—Sí. ¿Cómo puedes saberlo? Sí, Dixmer, querido amigo, Dixmer, que se habia abierto el vientre; el infeliz se ha suicidado, sin duda en espiacion de sus muchas culpas.

—Ah! dijo Mauricio con sombría sonrisa, ¿es eso cuanto has pensado?

Genoveva dejó caer lánguidamente su cabeza entre sus manos, pues estaba demasiado débil para sobrellevar tantas emociones sucesivas.

—Sí, esto es lo que he pensado, porque he visto á su lado su sable ensangrentado, á no ser... que haya encontrado alguno que...

Mauricio sin decir una palabra, y aprovechando el momento en que Genoveva sofocada por el dolor no podia verle, se desabotonó la levita y enseñó á Lorin su camisa y su chaleco llenos de sangre.

—¡Ah! eso ya es otra cosa, dijo Lorin alargando la mano á Mauricio, é inclinándose á su oído continuó:

—Como no me han registrado al entrar porque dije que era criado de Sanson, he podido conservar en mi poder el cuchillo, y si la guillotina te repugna...

Mauricio se apoderó del arma con un movimiento de alegría; pero casi al mismo tiempo se lo devolvió á Lorin diciendo:

—No, Genoveva sufriria demasiado.

—Tienes mucha razon, respondió Lorin, ¡viva la máquina de M. Guillotin! ¿Qué es la máquina de M. Guillotin? Nada, un papirotazo en el cuello, como dijo Danton. ¿Y qué es un papirotazo? zas y buenas noches.

Y al decir esto arrojó el cuchillo en medio del grupo de los sentenciados. Uno de ellos lo cogió, se lo sepultó en el pecho y cayó muerto en el acto. Al mismo tiempo hizo Genoveva un movimiento y lanzó un grito. Sanson acababa de ponerle la mano sobre el hombro.



20.

¡Viva Simon!

Al oír Mauricio el grito que acababa de lanzar Genoveva comprendió que iba á comenzar la lucha.

El amor puede exaltar el alma hasta el heroismo, el amor puede contra el instinto natural impeler á una criatura humana á desear la muerte eso sí; pero no es tanto su poder que pueda extinguir en ella el miedo al dolor. Era evidente que Genoveva aceptaba con mas paciencia y generosidad la muerte al saber que Mauricio iba á morir con ella; pero la resignacion no escluye el sufrimiento: y salir de este mundo no es solo caer en ese abismo que se llama la eternidad, sino sufrir cayendo.

Mauricio abarcó con una sola mirada toda la escena presente, y con un solo pensamiento todo lo que iba á seguirle.

En medio de la sala yacia un cadáver, sobre el cual, precipitándose un gendarme, le habia sacado del pecho un cuchillo temiendo que otros pudiesen hacer uso de él.

Velábase en su alrededor á muchos hombres mudos de desesperacion y que apenas fijaban la atencion en él escribiendo con lápiz en una carrera palabras incoherentes, ó estrechándose la mano unos á otros; estos repitiendo incesantemente y como hacen los locos un nombre querido, ó humedeciendo con las copiosas lágrimas que manaban de sus ojos un retrato, una sortija ó una hermosa trenza de cabellos; aquellos vomitando furiosas imprecaciones contra la tiranía, palabra que maldice siempre todo el mundo, y aun algunas veces hasta los mismos tiranos llegan á blasfemar de ella.

En medio de todos estos desgraciados descollaba Sanson, no tan pesado por sus 34 años como por la gravedad de su lúgubre oficio. Sanson, tan dulce y consolador como su terrible mision le permitia serlo, á unos les daba consejos, á otros los animaba y siempre con-